

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

Resolución N° 143/2013

Bs. As., 10/6/2013

VISTO el Expediente N° S05:0527207/2013 del Registro del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, la Resolución N° 52 de fecha 30 de marzo de 2009 del Registro del INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS, organismo descentralizado de la órbita del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la resolución citada en el visto, se estableció el uso obligatorio del Documento Identificador de Semilla Fiscalizada en Tránsito para quienes produzcan semilla de clase fiscalizada.

Que en el proceso de producción de semilla fiscalizada, se origina semilla de descarte como consecuencia del proceso de clasificación.

Que asimismo, en algunos casos, y por motivos de calidad o de mercado, la producción de semilla que se origina en lotes sometidos a fiscalización, tiene un destino alternativo al de fiscalizada.

Que de la experiencia recogida en la implementación del sistema establecido por la norma citada en el visto, resulta conveniente y necesario, emitir un documento de similares características que avale el transporte de la semilla originada en lotes sometidos a fiscalización pero que por distintas circunstancias no sea comercializado como semilla fiscalizada.

Que la COMISION NACIONAL DE SEMILLAS ha dado su opinión favorable a la presente iniciativa, en su reunión de fecha 14 de mayo de 2013; según Acta N° 402.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos del INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS, organismo descentralizado de la órbita del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que el señor Presidente del Directorio del INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS se encuentra facultado para suscribir el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Artículos 4° y 9° del Decreto N° 2817 de fecha 30 de diciembre de 1991.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° — Establécese el uso optativo del Documento Identificador de Semilla de Descarte en Tránsito, para todos aquellos casos en que por razones agronómicas o de mercado se originen descartes en el proceso de producción de semilla fiscalizada.

ARTICULO 2° — Podrán solicitar el Documento Identificador de Semilla de Descarte en Tránsito quienes produzcan semilla fiscalizada y se encuentren inscriptos en el REGISTRO NACIONAL DE COMERCIALIZACION Y FISCALIZACION DE SEMILLAS del INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS, organismo descentralizado de la órbita del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.

ARTICULO 3° — El Documento Identificador de Semilla de Descarte en Tránsito se obtendrá desde el Sistema de Gestión del INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS, a tal efecto los interesados deberán presentar la correspondiente Solicitud de Usuario que como Anexo II forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 4° — El remitente de la semilla, dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) horas de entrega, deberá informar al INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS con carácter de declaración jurada los kilogramos netos entregados correspondientes a cada uno de los Documentos Identificatorios de Semilla de Descarte en Tránsito emitidos según su número de identificación, conforme formulario adjunto que se aprueba y forma parte de la presente como Anexo III.

ARTICULO 5° — La presente resolución comenzará a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTICULO 6° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Registro Oficial y archívese. — Ing. Agr. CARLOS A. RIPOLL, Presidente, Instituto Nacional de Semillas.

DOCUMENTO IDENTIFICATORIO DE SEMILLA DE DESO

(Espacio reservado para uso de la Dirección de Certificación y Control)

Firma y sello de la autoridad actuante

Nº de Solicitud	
Fecha de Emisión	

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Razón Social:	
Nº de RNCyFS:	CUIT:
Tel:	EMAIL:

II. DATOS GENERALES DE LA MERCADERÍA

A) ORIGEN LOTE

Campo y Lote / Planta de Origen:	Año de cosecha o campaña:
Lugar (localidad y provincia):	
Especie:	Variedad:
Categoría:	Kilogramos Netos estimados:

B) ORIGEN PLANTA

PROPIA

Ubicación:
Especie:

TERCEROS

Razón Social:	
Nº de RNCyFS	CUIT:
Especie:	
Ubicación:	

III. DATOS DEL TRANSPORTISTA

CUIT:	
Nombre o Razón Social:	
Dominio-Camión:	Dominio-Acoplado:

IV. KILOGRAMOS TRANSPORTADOS

Kilogramos Bruto
TARA
Kilogramos Bruto::

ANEXO II

SOLICITUD DE ABM DE USUARIO EXTERNO – SISTEMA DE GESTIÓN

Solicitud de

☐ Alta ☐ Baja ☐ Cambio de contraseña ☐ Modificación de datos ☐ Cambio de perfil

DATOS DEL SOLICITANTE

Razón Social/Apellido y Nombre:.....

CUIT: N° RNCyFS:.....

Dirección:.....Localidad:.....

Provincia:Código Postal:.....

Teléfono: Correo Electrónico:.....

DATOS DE USUARIO AUTORIZADO:

Apellido y Nombre:.....DNI:.....

Teléfono: Correo Electrónico:.....

Código del Sistema : Sistema Gestión

Perfil de Usuario (tildar el que corresponda):

☐ Externo – Administración de Usuarios

☐ Externo - Anexo I

☐ Externo - Fiscalización

CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD

Por medio de la presente y recibido mi nombre de Usuario y password correspondiente para el acceso al Sistema de Gestión tomo conocimiento que:

Toda información conservada en los equipos informáticos además de la que se encuentra en tránsito, será de propiedad del INASE por lo que podrá ser administrada y/o monitoreada por los responsables del área de Sistemas de Información de seguridad definidas internamente.

Todo intento de ganar acceso a recursos no asignados a mi USUARIO será considerado "intento de violación de seguridad del sistema" por lo que el INASE se reserva el derecho de tomar las acciones pertinentes al respecto.

Las Obligaciones contraídas en este acuerdo no prescribirán al finalizar la relación con el INASE.

Me comprometo a:

No divulgar o utilizar la información disponible en el sistema para fines contrarios a los intereses del INASE.

No revelar la contraseña de usuario otorgada por el INASE.

No permitir la utilización de la cuenta de Usuario y Contraseña por parte de terceros.

Modificar la contraseña de Usuario al sospechar que esta haya sido descubierta.

Aceptar las responsabilidades sobre el uso de mi cuenta de Usuario y Contraseña.

Utilizar los sistemas del INASE únicamente para fines aprobados por este.

Desconectarse de la estación de trabajo correspondiente cada vez que finalice el uso del sistema.

* Estas obligaciones serán extensibles a los usuarios generados por el Usuario Administrador del Sistema.

Lugar:

Fecha: / /

.....

Firma y Aclaración del Titular y/o

Repres. Legal y/o Dir. Técnico

.....

Firma y Aclaración del Usuario

Solicitante

.....

Firma y Aclaración

Respons Sector

ANEXO III

DECLARACIÓN DE DOCUMENTO IDENTIFICATORIO DE SEMILLA DESC
TRÁNSITO.

RAZÓN SOCIAL

RNCyFS

C.U.I.T.

Tel.:

E-mail:

N° de Doc. Ident. de Semilla Descarte en Tránsito	Fecha	Kilogramos Netos	Observaciones

